que no tiene el abasto y se compre el que se encuentre a Cordaron se baia a los lugares de la andalucia donde se compre y conduzga a esta Villa para qual nombraron por comissarios al Sr. Dn. Fran.co Russo el menor y se notifique a Dn. Juan Luis Maiordomo del Agosto baia en asistencia de dho. Sr. Dn. Fran.co Russo a hazer dhas compras y dar cuenta de la compra y conduzion para recoger el prezio que se ha de dar y dho. Sr. Dn. Fran.co a zepto =

Comision para el Registro del Rey

Si Cordaron se haga el Registro de los Granos que hallare en comienda de Stud. y en campo midiendo el que se hallare para lo cual se nombran por comissarios a los Sres. Dn. Gonzalo Jover y Dn. Antonio Torres del Puerto que azeptaron y baian en compañia del Sr. Gov.or que a de assistir personalmente =

Y con esto se acavo este Ayuntam.to y lo firmaron =

Lic.do Dn. Juan Joseph de la Gandara Tosino

Don Fernando Uribe Yaza Carrera

Don Diego Antonio Conejero y Marin

Ante mi
Gomez Lopez Lecora

Sr. En Caravaca en el dho. dia mes y año yo el Sr. Juez hice la comision dada en este Ayuntam.to a Dn. Thomas Jimenez Yaez y Antonio de Robles Marin Ved.s de Stud. en dha. Persona doy fee =

Lecora

Sra. En Caravaca en el dho. dia mes y año